UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 282-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 24 de setiembre de 2024

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Flor Pamela Curi Cuadros;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 035-2024-FCA-D, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Densidad de plantas y niveles de nitrógeno en el rendimiento de brócoli (*Brassica oleracea* L. variedad *italica*) cv. Imperial. Canaán, 2750 msnm – Ayacucho, 2024;** presentado por la señorita **Flor Pamela Curi Cuadros,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. José Antonio Quispe Tenorio e integrada por los profesores M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, como asesor; M.Sc. Alejandro Camasca Vargas e Ing. Jorge Luis Huamancusi Morales, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 12 de julio de 2024, la señorita **Flor Pamela Curi Cuadros,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 165-2024-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N°. 051-2024-UNSCH/JAQT, de fecha 23 de setiembre de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Densidad de plantas y niveles de nitrógeno en el rendimiento de brócoli (*Brassica oleracea* L. variedad *italica*) cv. Imperial. Canaán, 2750 msnm – Ayacucho, 2024;** presentado por la señorita **Flor Pamela Curi Cuadros,** egresada de la Escuela Profesional de Agronomía.

Artículo 2°.- PRECISAR, que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. José Antonio Quispe Tenorio, M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, M.Sc. Alejandro Camasca Vargas e Ing. Jorge Luis Huamancusi Morales.

Artículo 3°.- REMITIR, la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO